

*M. Bonilla*

Superintendencia de Compañías  
Guayaquil

Visítenos en: [www.supcotas.gob.ec](http://www.supcotas.gob.ec)

Fecha:

31/JUL/2013 13:45:59 Usu: atorreso



Remitente: No. Trámite: 57021-0  
DAISY MASPONS

Expediente: 115609

RUC: 0992353244001

Razón social:

TIANSHI ECUADOR S.A.

*02/08/2013*

SubTipo tramite: •  
DOCUMENTACION DE COMPAÑIAS  
EXTRANJERAS

Asunto:  
DOCUMENTACION DE COMPAÑIAS  
EXTRANJERAS

Revise el estado de su tramite por INTERNET 124  
Digitando No. de trámite, año y verificador =

Guayaquil, 30 de julio del 2013

Sr.

Intendente de Compañías de Guayaquil

Ciudad.-

Daisy Maspons Hernandez, Apoderada General de la Sociedad Anónima Tiens América Holding Inc., conforme lo demuestro con el Poder General que adjunto, otorgado por los Accionista de la Sociedad Anónima celebrada el 20 de Marzo del 2013 a las 9h00am y protocolizada ante la Notaria Primera del Circuito de Panamá No. 1958 de fecha 21 de Junio del 2013, comparezco para exponer y solicitar lo siguiente.-

De la consulta del Certificado de Cumplimiento de Obligaciones de la compañía TIANSHI ECUADOR S.A. se desprende un informe de obligaciones pendiente, para dar cumplimiento procedo a detallar cada uno de estos documentos.

1.- Poder General otorgado por los accionistas de la Sociedad Anónima Tiens América Holding Inc, debidamente protocolizado.

2.- Declaración juramentada de los accionistas de la compañía Tiens América Holding Inc, debidamente notariada ante la Notaria Undécima de Panamá con fecha 30 de Abril del 2013, en donde en su Cláusula Primera indican quienes son los únicos accionista de la Sociedad Anónima de los años 2009, 2010, 2011, 2012, 2013.

3.- Certificado de existencia legal de la compañía, otorgado por el registro Público de Panamá con fecha 30 de Abril del 2013, debidamente apostillado.

4.- Formulario de Información de la Sociedad Extranjera.

Por lo antes expuesto solicito se borre del sistema los pendiente de la compañía Tiens América Holding Inc.

Autorizo al Ab. Wester Alvia Muñoz, para que presente cuantos escritos y manifestaciones sean necesarias para la defensa de mis intereses.

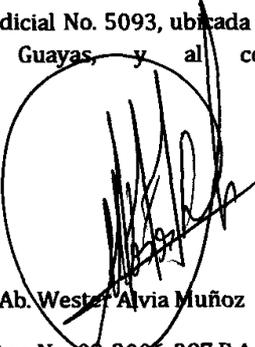
Las notificaciones las recibiré en la casilla judicial No. 5093, ubicada en los bajos de la H. Corte Provincial de Justicia del Guayas, y al correo electrónico: [westeralvia@waconsultorjuridico.com](mailto:westeralvia@waconsultorjuridico.com)

Dígnese Proveer.-

Es Justicia.-

  
Daisy Maspons Hernandez

C.C.# 0917329898

  
Ab. Wester Alvia Muñoz  
Reg. No. 99-2006-287 F.A.G. Documentación y Archivo



INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAS

1- 8 AGO 2013

RECIBIDO 